

PRIMERA APROXIMACIÓN AL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS GALICISMOS DEL ESPAÑOL

André Thibault y Martin-Dietrich Gleßgen
Estrasburgo

0. PROBLEMÁTICA

En el primer capítulo de su famoso *Manual de gramática histórica española*, el gran maestro Menéndez Pidal escribía que “falta un estudio histórico de conjunto acerca de los galicismos” (Menéndez Pidal 1940: 25). Desgraciadamente, esta observación sigue siendo válida en el día de hoy: todavía no podemos contar con una obra de conjunto, científica, fiable y al día, de los galicismos del español; además, las informaciones que podemos encontrar en las principales obras lexicográficas de referencia suelen ser incompletas, incoherentes, o francamente falsas. Quisiéramos presentar aquí el marco en el cual hay que enfocar el problema de los galicismos del español (ap. 1) y las obras de referencia que nos proporcionan informaciones sobre el tema, etapa esencial para la elaboración de una primera nomenclatura de galicismos (ap. 2); ilustraremos a continuación la problemática a partir del caso particular de la historia de los galicismos del español americano (ap. 3)¹. Este proyecto debería llevarnos a la realización de un diccionario histórico, crítico y filológico de los galicismos del español, considerados en su extensión diacrónica, diatópica y diastrática².

¹ Thibault: apartados 1 y 2; Gleßgen: apartado 3; el apartado 4, así como la concepción general del artículo, es un trabajo de conjunto.

² El director del proyecto de *Diccionario de galicismos* es André Thibault; Martin-Dietrich Gleßgen interviene en la preparación del diccionario sólo de manera puntual y esencialmente en la parte que toca a América.

1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO

Antes de presentar la bibliografía, hay que delimitar el objeto de nuestro estudio, precisando lo que entendemos exactamente con la denominación de “galicismo”.

1.1. “Galicismo” como término descriptivo y no prescriptivo

Cabe precisar que utilizamos *galicismo* como término descriptivo y no prescriptivo. Sin embargo, incluimos el estudio del discurso metalingüístico (muy a menudo purista) en nuestro análisis léxico y filológico, pero desde un punto de vista sociolingüístico.

1.2. Préstamos sí, “xénismes” no

No es siempre fácil distinguir, en el estudio de las primeras documentaciones, entre préstamos integrados y extranjerismos anecdóticos. Por ejemplo, no habrá que ver necesariamente en el pasaje siguiente un galicismo del español: “Otros le llaman *l'enfant terrible*, por la revolución y la desconfianza que creó” (hablando de Daniel Cohn-Bendit, *Vogue*, enero de 1999, p. 117). Estos “otros” a los que se alude son, con toda probabilidad, francófonos. Ahora bien, el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco (cf. 2.2.) nos proporciona tres ejemplos de *enfant terrible* en la prensa española contemporánea: dos se refieren a franceses, pero uno designa al jefe del Gobierno griego. Esto significa que la lexía puede utilizarse para designar realidades que se encuentran fuera del ámbito francés; el grado de integración es mayor de lo que se esperaba. Este ejemplo demuestra que en una primera etapa, hay que recoger todos los casos encontrados y eliminar en el momento de la redacción los préstamos ocasionales.

1.3. Los galicismos de los hispanohablantes y los de los francófonos

También conviene dejar a un lado los galicismos propios de francófonos (como los del haitiano Toussaint l'Ouverture, estudiados en Granda 1991), o los de hijos de inmigrantes españoles en Francia (cf. Quilis *et al.* 1981).

1.4. *El problema de la delimitación entre galicismos, catalanismos y occitanismos tempranos*

Otro problema mucho más arduo es el de la distinción entre galicismos, catalanismos y occitanismos tempranos. Excluir estos últimos sólo es posible mediante la consulta exhaustiva de todos los recursos lexicográficos y monográficos disponibles.

1.5. *El problema de los derivados (semánticos y formales)*

Uno de los criterios más importantes de integración de un préstamo en la lengua es su productividad formal y semántica. Por la importancia de los fenómenos de convergencia morfológica entre las lenguas romances, los neologismos creados a partir de galicismos coinciden frecuentemente con palabras semejantes del francés. Por ejemplo, *duchar*, que aparece por primera vez en 1925, podría ser un derivado de *ducha* (éste del fr. *douche*, de origen italiano), pero también un préstamo directo del fr. *doucher*, documentado éste desde 1642. El *DCECH* 2: 525b presenta *duchar* como “DERIV.”, sin fecha ni comentario; habría que evocar, por lo menos, la posibilidad de un préstamo. Otro ejemplo, entre mil: *bacinete* n. m. es presentado como “Del fr.” en el *DRAE* 2001, pero como “der. de *bacín*” en *DCECH*; en ambos casos, sin justificaciones. No hay que olvidar los gentilicios y los “deantropónimos” (derivados de antropónimos), que plantean el mismo tipo de problemas. Sólo cuando dispongamos de una base documental importante será posible formular hipótesis convincentes en este tipo de casos.

Cuando el derivado correspondiente no existe —ni nunca existió— en francés, no puede tratarse de un galicismo. Sin embargo, un diccionario de galicismos debería mencionar su existencia, por ser un testimonio revelador de la vitalidad de la palabra de base.

1.6. *Etimología remota y etimología próxima*

Los diccionarios de anglicismos del español (v. 2.4.1.2.) suelen incluir en su nomenclatura palabras inglesas que pasaron al castellano a través del francés, como *slip* o *smoking*, a pesar de las evoluciones formales y semánticas que sufrieron. Estrictamente hablando, estas palabras no son anglicismos,

sino galicismos; no habría que incluirlas en un diccionario de préstamos del inglés³. Al revés, palabras inglesas de remoto origen francés (como *challenge*) que pasaron ulteriormente al español no son galicismos, sino anglicismos, que no han de pertenecer a la nomenclatura de nuestro diccionario.

1.7. *El problema de los internacionalismos*

¿Cuál debe de ser la actitud del lexicólogo ante palabras de difusión internacional? En tales casos, la cronología de las primeras documentaciones disponibles para cada lengua representa una información imprescindible, tanto como el conocimiento del entorno cultural o científico relacionado con el neologismo. Consideremos el ejemplo de la palabra *aromaterapia*, tal como se presenta en este pasaje: “[título] *Aromaterapia* / Los aceites esenciales relajantes del Taller de Alquimia (3.710 pta./17 ml.) se pueden aplicar en inhalaciones, en hidroterapia o sauna y equilibran la polaridad entre el yin y el yang. Los aceites esenciales de la firma francesa Decleor se adaptan a los tratamientos faciales de los más exquisitos salones de belleza” (*El País semanal*, 21 de febrero de 1999, p. 78). En castellano, esta palabra no parece ser anterior a 1993 (véase Alvar Ezquerro 1994; *LarNeol* 1998). En inglés, *aromatherapy* se encuentra fácilmente hoy en día, pero sólo se documenta desde 1984 (Ryman 1984). Ahora bien, en francés, la palabra está incorporada en la lexicografía desde 1960 (véase *FEW* 25: 292b, *AROMA* 2 b), y la *Encyclopædia Universalis* nos permite mejorar esta primera datación: “En 1926, l’ingénieur chimiste R. M. Gatefossé publie *Les Antiseptiques essentiels* puis, en 1928, un livre intitulé *Aromathérapie* (éd. Girardot), attirant l’attention sur les pouvoirs insoupçonnés des essences aromatiques” (s.v. *aromathérapie*). Los datos cronológicos se ven confirmados por el contexto, que habla de una firma de productos de belleza ubicada en Francia, que exporta a España. En este caso particular, la combinación de los indicios cronológicos y contextuales da más peso a la argumentación; desgraciadamente, la situación no resulta siempre tan clara.

³ Podemos citar ejemplos de otras lenguas: como lo nota García Yebra 1999:149, *chimpancé* no viene directamente del bantú *hampenzi*, como lo pretende el *DRAE*, sino por supuesto del francés *chimpanzé*; *zuavo* no viene del berberisco *Zwava*, sino del fr. *zouave*.

1.8. Topónimos y antropónimos cuya forma se debe a la influencia del francés

Incluir los nombres propios en un diccionario de préstamos implicaría un trabajo gigantesco, dada la pobreza de la bibliografía sobre el tema. Sin embargo, los nombres propios se tomarán en consideración en los artículos dedicados a los deonomásticos (del tipo *miterrandiano*).

1.9. Los galicismos entre lexicología y gramática

En cuanto a los galicismos gramaticales, como el empleo del gerundio en lugar de subordinadas relativas, tampoco hay que tratarlos en una obra lexicográfica. Sin embargo, el empleo de ciertas palabras gramaticales (como preposiciones o determinantes) sí que ha de tratarse en un diccionario: es el caso del empleo de la preposición *a* en giros como *avión a reacción* (v. Lapesa 1984), del adjetivo indefinido *cierto* utilizado con el artículo *un* (v. Moliner 1998) o de la locución adverbial *por contra* (v. Portolés en prensa).

1.10. La distinción entre lexicología y terminología

Tampoco es nuestro propósito estudiar los casos de galicismos debidos a intervenciones terminológicas puntuales, que sólo viven dentro de campos terminológicos especiales, y cuya existencia es, hasta cierto punto, artificial.

2. LAS FUENTES SECUNDARIAS

Antes de empezar a tratar una unidad léxica cualquiera, cabe disponer de todo lo que ha sido publicado al respecto, y analizar el discurso (incluso a veces el diálogo) científico que se ha construido en torno al tema.

Por otra parte, importa empezar con el estudio de las fuentes secundarias para establecer una nomenclatura provisoria que nos guíe en el aprovechamiento de las fuentes primarias; a su vez, el trabajo con fuentes primarias permitirá enriquecer el discurso científico sobre las unidades ya inventariadas, y añadir a las nomenclaturas disponibles elementos nuevos, en un movimiento de enriquecimiento mutuo. La verificación de las primeras documentaciones a partir de los corpus textuales *CORDE* y *ADMYTE* sólo es posible cuando ya se tiene en las manos una lista previa.

El primer paso para el análisis de las fuentes secundarias consiste en reseñar las obras de referencia (diccionarios, atlas) para inventariar la información lexicográfica existente.

Expondremos en otra ocasión el conjunto de estudios lexicológicos puntuales (v. Thibault/Gleßgen e.p.) y los problemas ligados con su explotación; ahora, vamos a presentar de manera razonada los varios tipos de obras de referencia.

2.1. *Diccionarios etimológicos, históricos y filológicos*

Esta primera categoría es, desde luego, la más importante para el enfoque diacrónico. Entre todas las obras de este grupo, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Juan Corominas ocupa el lugar central, por el carácter muy completo de su nomenclatura y por la gran pericia de su autor. El lector de este diccionario encontrará galicismos hoy caídos en desuso⁴, o típicos del uso de algún país americano⁵; préstamos crudos así como calcos⁶ y adaptaciones⁷; críticas casi siempre pertinentes en contra de varios autores que se ocuparon de los galicismos (como Baralt⁸, Forest⁹ o Terlingen¹⁰), y fechas o referencias textuales precisas que se buscarían en balde en el *DRAE*, y que permiten una utilización crítica de la obra. Sobre todo, el *DCECH* de Corominas es el lugar mental donde se reúnen datos sacados de muchísimas fuentes.

⁴ Ejemplos: *apercibir* “en la ac. ‘observar, advertir, caer en la cuenta’ es galicismo del s. XIX, aunque ya cometido por Quevedo en una traducción del francés: vid. *DCRLC*: 530-4” (*DCECH* 2: 165b). — *aportar* ‘traer’ “galicismo muy raro, ‘contribuir cada uno con su parte’ galicismo jurídico del s. XIX” (*DCECH* 4: 616a).

⁵ *condolencia* n. f. “imitado del fr. *condoléance* [...] americano [...] apenas usado en España” (*DCECH* 2: 513a s.v. *doler*).

⁶ *quién vive* “debió de imitarse del fr. *qui vive*” (*DCECH* 4: 705b).

⁷ Cf. por ejemplo *novelesco*, presentado por *DCECH* 4: 246b como adaptación del francés *romanesque*.

⁸ *comportar* ‘sufrir, tolerar’ “Baralt observa que en su tiempo algunos lo evitaban como galicismo, lo cual ciertamente no es, pues no existe en francés; es castizo en cast.” (*DCECH* 4: 616a). — *contra* ‘junto a’ véase *DCECH* 2: 183a s.v. *contra* (contradice a Baralt). — *extraño* adj. v. *DCECH* 2: 829b-830a (crítica a Baralt). — *cortar camino* ‘atajar los pasos’ véase *DCECH* 2: 216ab s.v. *corto* (presenta la hipótesis de Baralt con un punto de interrogación).

⁹ Por ej., *guisa* es un galicismo antiguo según Forest 1916, opinión rechazada por *DCECH* 3: 274ab.

¹⁰ Por ej., sobre *millón* n. m., *DCECH* 4: 75b critica la hipótesis de un italianismo dada por Terlingen.

La obra maestra de José Rufino Cuervo, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana (DCRLC)*, a pesar de su enfoque sintáctico, se revela absolutamente imprescindible para tratar todos los casos de galicismos sintácticos.

El ²*DHLE* de la Real Academia y el *DEM* de Bodo Müller son admirables, pero sólo abarcan una pequeña porción del alfabeto.

Para los problemas de datación, no hay que olvidar la *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso Pedraz (1958), ni el *Tesoro lexicográfico* de Samuel Gili Gaya (1960).

Muy útiles pueden ser, por fin, el *FEW*, el *LEI* y el *DECLC*.

2.2. Diccionarios monolingües

El *DRAE* es imprescindible para compensar las lagunas de nomenclatura del *DCECH* (cf. por ejemplo *pastiche* n. m. ‘del fr.’, pero Ø *DCECH*). El CD-ROM de la última edición es una herramienta informática muy poderosa; sin embargo, no abarca todos los casos de galicismos posibles, ya que el *DRAE* suele descuidar la mención de los calcos semánticos. Por lo demás, el *DRAE* contiene galicismos formales escondidos, presentados sin etimología, o con etimologías erróneas, como *sotuer* n. m., que no viene de *sautier* sino de *sautoir*.

El diccionario de María Moliner, que también existe en forma de CD-ROM, da informaciones complementarias que no se encuentran en el *DRAE*: *cierto* adj. ind. “por influencia francesa, es frecuente el empleo de ‘un cierto, una cierta’, en vez de ‘cierto, -a’” (nada en el *DRAE* 1992 a este respecto); es, a veces, el único en dar ciertas palabras (cf. *poscafé* ‘del fr. *pousse-café*, empuja café’; Ø *DRAE* 1992, *DEA* 1999). Pero su nomenclatura depende, en gran parte, de la del *DRAE*, contrariamente a la del *Diccionario del español actual (DEA)* de Manuel Seco¹¹, que abre nuevas perspectivas a la lexicología española. Este diccionario filológico proporciona citas literarias y periodísticas que dan un contexto cultural a los galicismos, identifican a sus autores, y permiten precisar las circunstancias del préstamo. Además, el caudal de galicismos del *DEA* no incluidos en el *DRAE* ni en el Moliner es impresionante¹².

¹¹ Véase la reseña de Germán Colón en *RLiR* 64, 2000: 488-490.

¹² Cf. *detente/detánt* “distensión en las relaciones políticas entre dos países”; *charmant* adj.; *charme* n. m.; *dermier cri* n. m.; *Noel* ‘hoy raro’, *árbol de Noel*; *parvenu* n. m.; *poilu* n. m. “soldado francés, esp. de la Primera Guerra Mundial” ‘raro’; *pronunciado* adj. “acusado o marcado”; *rendez-vous* n. m. (sólo *rendibú* en el *DRAE*); *sans-culotte* n. m.; *sans-façon* n. m. o f.

2.3. *Diccionarios bilingües*

Los diccionarios bilingües contienen a veces informaciones que no se encuentran en otros tipos de obras; la obligación de dar para todos los elementos de la nomenclatura francesa unos equivalentes españoles provoca a veces la aparición de formas conocidas y utilizadas por los españoles, que sin embargo no están tratadas en la lexicografía monolingüe. Así, *LarBil* 1995 da el esp. *papá Noël* como equivalente del fr. *père Noël*. Este diccionario llama también la atención sobre la existencia de galicismos más o menos aceptados por los puristas, pero que gozan de cierta frecuencia en España; se precisa por ejemplo que “Le verbe *abusar* dans le sens de *tromper* est un gallicisme”, o que “*Un* ne se traduit généralement pas lorsqu’il précède l’adjectif *certain*”. Si esta fuente siente la necesidad de dar estas precisiones, es porque, justamente, dichos galicismos existen en el uso de los españoles; no se trata aquí de llamar la atención sobre “errores” exclusivos de los francófonos en su proceso de aprendizaje del castellano.

2.4. *Diccionarios especializados*

Vamos a considerar brevemente en este apartado varios tipos de diccionarios especializados: los de extranjerismos, los de neologismos, los de barbarismos y los de argot.

2.4.1. Diccionarios de extranjerismos

Los diccionarios de extranjerismos son, por supuesto, una fuente fundamental para nuestro estudio. Hay que distinguir los que abarcan préstamos de varias lenguas, como Alzugaray Aguirre 1979, 1982, 1983 y 1985, Barrio 1986, Hoyo ¹1988/21995 y Escarpanter 1999, de los que se limitan a una sola lengua; en nuestro caso, los de galicismos, por supuesto, pero también, como lo vamos a explicar, los de anglicismos.

2.4.1.1. Diccionarios de galicismos

Su número es muy reducido; de los que existen, la mayor parte data del siglo XIX, y no se trata exactamente de obras científicas sino de construcciones ideológicas cuyos aspectos más interesantes son de ídole sociolingüística.

La obra más conocida es la del venezolano R. M. Baralt, publicada por primera vez en 1855, y cuya refundición (1874) es hoy disponible en reimpresión (1995). Baralt evoca sus fuentes, pero de manera imprecisa. Interpreta automáticamente como galicismos todos los neoloismos del español que tienen algún parecido con el francés. La recepción del diccionario de Baralt en la comunidad científica es innegable; lo citan Cuervo, el *DHLE*², y también Corominas, pero éste sobre todo para criticarlo. Con todo, y a pesar de su enfoque sumamente purista, la obra de Baralt es importantísima para nuestro propósito, por lo menos en cuanto a las primeras documentaciones.

Casi no volvieron a publicarse diccionarios de galicismos hasta muy recientemente; en 1999, García Yebra publicó un *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos*. Este diccionario explota exhaustivamente algunos criterios formales (prosódicos y morfológicos) para determinar el origen francés de ciertas palabras. Por ejemplo, *crisantemo* viene del francés *chrysanthème* y no directamente del latín *CHRYSANTHĒMUM*, por su acentuación paroxítona; *polemista* viene del francés *polémiste*, y no del griego *polemistēs*, como lo pretende el *DRAE*, porque esta forma hubiera dado *polemistes* en castellano, como aconteció con *diabetes*. El diccionario de García Yebra está muy bien documentado, y desde luego se puede considerar como el primer diccionario científico de galicismos. Además, es uno de los muy pocos en interesarse por los nombres propios. Presenta, sin embargo, fallos metodológicos graves, tanto en la teoría del préstamo como en la utilización de la lexicografía histórica del francés (no cita el *FEW* ni el *TLF*). Además, por su enfoque formalista, trata una nomenclatura relativamente reducida.

2.4.1.2. Diccionarios de anglicismos

Los diccionarios de anglicismos (*cf.* Alfaro 1970, Lorenzo 1996 y Rodríguez González/Lillo Buades 1997) están repletos de galicismos más o menos escondidos, a veces presentados explícitamente por los autores como procedentes del francés; es, por eso, imprescindible tomarlos en cuenta en nuestro estudio (*cf. footing*, o los ya citados *slip*, *smoking*, etc.).

2.4.2. Diccionarios de neologismos

Los diccionarios de neologismos abarcan tanto creaciones castizas como préstamos de lenguas extranjeras. Los más recientes, el *Diccionario de*

voces de uso actual de Alvar Ezquerro (1994) y el *Diccionario de neologismos* de Larousse (*LarNeol* 1998), contienen muchos galicismos. El *DVUA* no da el origen de las palabras extranjeras (véase por ej. *après-ski*), lo cual fue quizás una buena decisión, si consideramos que el director de esta publicación, en su introducción, presenta *glamour* como un galicismo¹³. Esta palabra, por supuesto, viene del inglés (cf. Lorenzo 1996, Rodríguez González/Lillo Buades 1997, *LarNeol* 1998 y *DEA* 1999).

2.4.3. Diccionarios de barbarismos y guías de estilo

Muchas palabras no se encuentran en la lexicografía general, por el carácter normativo de la gran mayoría de los diccionarios de lengua. De ahí la importancia de consultar repertorios de barbarismos (como Orellana 1890, Mir y Noguera 1908, Toro y Gisbert 1911 o Martínez Mier 1921) y guías de estilo, cuyas advertencias son una prueba indirecta de la existencia de los fenómenos que quieren prohibir. En época reciente, los manuales elaborados por las agencias de prensa y los principales periódicos nacionales para el uso de sus periodistas han tenido mucho éxito y vuelven a editarse cada año; todos presentan un buen número de fenómenos atribuidos a la influencia del francés. Citaremos: Agencia *EFE*, *Manual de español urgente*; *Libro de Estilo El País*; *Libro de Estilo del ABC*; *Libro de Estilo de El Mundo*¹⁴.

2.4.4. Diccionarios de argot

Podríamos pensar que el argot, sobre todo el argot moderno, se vale muy poco del francés, y prefiere tomar palabras del inglés, sobre todo en los campos semánticos de la droga y de la música popular. Sin embargo, el francés todavía proporciona al español coloquial o no convencional cierto número de préstamos; cf. por ejemplo *me(u)blé* n. m. “prostíbulo”, perteneciente al

¹³ “Y lo que de verdad resulta sorprendente es la aparición de no pocos galicismos, algunos de ellos bien aclimatados, como lo demuestra *glamour* y, sobretodo, *glamouroso* y *glamuroso* —con las dos grafías— que podrían hacer las delicias de los afrancesados” (Alvar Ezquerro 1994: vii).

¹⁴ Sobre las relaciones entre el lenguaje de la prensa y las guías de estilo, cf. Gillich 1998, Helfrich 1998 y, más generalmente, Lebsanft 1997.

argot de la prostitución, o *melé* n. f. “confusión” (< fr. *mêlée*), del argot deportivo (ambos sacados de Sanmartín Sáez 1998)¹⁵.

2.5. *Tratados de historia de la lengua y de gramática histórica*

Sólo un par de palabras sobre los tratados de historia de la lengua y de fonética y gramática histórica: todos comentan el fenómeno de los galicismos, desde un punto de vista histórico y cultural pero también formal, y dan criterios fonéticos muy precisos para evaluar el carácter castizo o exótico de una palabra. Los clásicos son Lapesa (⁹1984) y Menéndez Pidal (⁶1940). De este último autor, podríamos añadir los *Orígenes del español* (³1950) y el estudio del vocabulario del *Cantar de Mio Cid* (⁵1944).

2.6. *Atlas lingüísticos*

La lexicografía se vale muy poco, desgraciadamente, de los recursos de los atlas lingüísticos. Habría que ver lo que el estudio de los galicismos puede sacar de este tipo de fuentes. Podríamos pensar que esta categoría de préstamos es propia de los intelectuales, o de la gente que viaja mucho; sin embargo, las palabras viajan también, y la existencia de la voz *purín* en español andaluz (v. *DRAE* 1992, con la marca regional *And.*, pero sin comentario etimológico) demuestra que la lengua del campo es susceptible de recibir palabras extranjeras también.

2.7. *Diccionarios de terminología lingüística*

La recepción de los trabajos de las varias escuelas lingüísticas francesas (o francófonas) ha dado lugar a muchos galicismos en el uso de los filólogos his-panohablantes. Por eso resulta muy provechoso analizar detenidamente la nomenclatura de los diccionarios de terminología lingüística. He aquí un par de ejemplos sacados de Lázaro Carreter (1990): “**Liaison**. [...] Término francés

¹⁵ Cabe precisar que también se encuentran en el riquísimo *DEA* 1999, y que *melé* está en la segunda ed. del Moliner (1998). - Sobre el diccionario de Sanmartín Sáez, hay que añadir, desgraciadamente, que su técnica lexicográfica es muy diletante.

con el que se designa la unión de la consonante final de una palabra (muda, ordinariamente) con la vocal inicial de la siguiente [...]. D. Alonso ha traducido (1951) este término por **ligazón** y S. Gili Gaya por **enlace**; pero es muy frecuente utilizar la palabra francesa.”; “**Psicosistemático (Método)**. Método lingüístico de G. Guillaume, llamado también *Lingüística de posición, Psicomecánica y Mecánica intuicional*, que, partiendo de un punto de vista estrictamente sincrónico, indaga el modo como el pensamiento guía a la lengua, y llega a esquemas abstractos, más tarde verificables en la práctica.” Las traducciones al español de diccionarios de terminología lingüística redactados originariamente en francés son particularmente ricas en cuanto a los galicismos (cf. por ejemplo *derivación delocutiva* en Ducrot/Schaeffer 1998: 674 ss., o *delocutividad* en Moeschler/Reboul 1999: 336).

3. LOS GALICISMOS Y LA CODIFICACIÓN PLURICÉNTRICA DEL ESPAÑOL: EL ESTUDIO DE LOS GALICISMOS AMERICANOS

3.1. *El papel de América en los procesos de préstamo*

El contacto entre el francés y el español cubre todo el espacio variacional del español. En la época moderna, la trayectoria de los galicismos abarca también a América, y los préstamos pueden intervenir aún en la diferenciación diatópica del español o participar en su codificación pluricéntrica. En el estado actual de la investigación, sin embargo, es imposible precisar el papel desempeñado por América en los procesos de préstamo. Hasta ahora, no sabemos en qué medida el continente americano refleja sólo evoluciones peninsulares y en qué medida interviene como protagonista independiente a través de contactos directos con Francia.

3.1.1. Difusión americana de galicismos peninsulares

Los galicismos integrados en el español peninsular fueron exportados a América, naturalmente, con todo el conjunto léxico del español; por consiguiente, su interés en la cuestión de los préstamos es muy limitado. Sin embargo, buena parte de los galicismos peninsulares tienen una difusión diasistemática restringida en España: no pertenecen a todas las variedades diastráticas de la lengua, no tienen una frecuencia alta, están vinculados a

contextos de utilización definidos o son de uso sólo regional. Tales restricciones pueden reflejarse en la distribución más o menos extensa de estos galicismos en América. Así, la amplia distribución geográfica de un galicismo en América y la presencia de derivados y de cambios semánticos constituyen una prueba indirecta de su integración previa en el español de España y de su frecuencia en el uso peninsular. Una difusión débil en América es una prueba de lo contrario. Al mismo tiempo, es suficiente siguiendo esta lógica establecer si un galicismo peninsular tiene una difusión amplia o débil en América o —lo que también tiene su interés— si está ausente del español americano; documentar con todo detalle el uso americano de estas palabras no nos proporcionará más información sobre el proceso del préstamo.

3.1.2. Préstamos contemporáneos en España y en América

En ciertos casos, la documentación histórica muestra la aparición casi contemporánea de un galicismo en España y en América. De las palabras consideradas por Peter Boyd-Bowman en su *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII* como galicismos (americanos)¹⁶ pertenecen a esta categoría por ejemplo *billete* (1581)¹⁷, *bayoneta* (1726)¹⁸, *bloquear* (1693/1705)¹⁹ o *brulote* (1705)²⁰: en los casos de *bloquear* y *brulote*, la documentación americana es de una o dos generaciones posterior a la europea, lo que puede explicarse por una densidad documental mayor en Europa o interpretarse como indicio de una trayectoria de préstamo que pasara por Europa. Para *billete* y *bayoneta* el préstamo se da al mismo tiempo en España y en América.

En lo que concierne a *billete* ‘mensaje breve’, habrá que suponer, dada la época, que el epicentro del préstamo se situaba en España, sin embargo con

¹⁶ Cf. Boyd-Bowman 1982: 15.

¹⁷ Cf. *billete* n. m. ‘mensaje breve; carta amorosa’ esp. am. 1581 vs. esp. penins. 1583/87 (o 1549/1603) (< fr. *billet*); sin indicación particular, la categoría gramatical y la definición del étimo francés son idénticas a las del préstamo español.

¹⁸ Cf. *bayoneta* n. f. ‘arma blanca, complementaria del fusil’ esp. am. 1726 vs. esp. penins. 1727/28 (< fr. *bayonette*) [con los derivados *bayonetazo* y *bayonetear* que indican un uso particularmente frecuente del lexema en América].

¹⁹ Cf. *bloquear* v. tr. ‘asediar (una plaza o un puerto)’ esp. am. 1723 vs. esp. penins. 1693/1705 (< fr. *bloquer*).

²⁰ Cf. *brulote* n. m. ‘barco cargado de materias inflamables para incendiar los buques enemigos’ esp. am. 1763 vs. esp. penins. 1705 (palabra de frecuencia limitada, < fr. *brûlot*).

una difusión extremadamente rápida en todo el territorio hispanófono. Ésta se explica probablemente por el campo semántico en cuestión: es fácil encontrar palabras para un tipo de ‘carta’ en la documentación escrita, especialmente en la América colonial que dependía de la transmisión por escrito, por las enormes distancias y la separación con Europa. La necesidad de usar la escritura como medio de comunicación era tan fuerte en la América del siglo xvi que provocó el fenómeno precoz de la escritura de semicultos que caracteriza a personas que en Europa nunca hubieran tomado la pluma.

La frecuencia particularmente alta de *bayoneta* en América quizás se explique también por razones histórico-culturales: el continente era, aún más que España, un territorio militarizado, llamado ‘de guerra viva’ y continua en aquella época.

En todos estos casos, sin embargo, América participa integralmente en el proceso de préstamo, de manera que la distancia geográfica no corresponde a una ruptura de tipo variacional. Aun si la consideración de América no introduce en esta categoría de préstamos una dimensión nueva para el estudio histórico, ésta es absolutamente indispensable para un juicio adecuado sobre el proceso de integración. Sin embargo, aún hay más: en ejemplos como *billete* o *bayoneta* no es posible considerar el español de América como una emanación posterior del español peninsular, dado que el uso de las palabras en América pudo catalizar el proceso de préstamo. Aquí como en los otros campos de la lengua debemos considerar que la evolución del español moderno estándar se produce probablemente ya en época colonial y desde finales del siglo xvi bajo los auspicios de una lengua pluricéntrica²¹.

3.1.3. Préstamos americanos

A partir del siglo xviii también se producen en América préstamos directos de palabras francesas. Entre mediados del siglo xviii y mediados del siglo xx las élites hispanoamericanas consideraron a menudo el modelo político-cultural de Francia como ejemplar, muchas veces en oposición al modelo peninsular. Se añaden los episodios de dominación francesa en las Antillas en el siglo xviii y en el México del siglo xix, u otros como la emigración francesa (y vascofrancesa) hacia Argentina a finales del siglo xix. Así, llegan

²¹ Cf. Gleßgen e.p., cap. 3.3/3.4.

buen número de préstamos integrales y de calcos a los diferentes países de América, con una difusión geográfica y diasistemática que todavía está por estudiar²².

Un problema particular nace aquí de la importancia del contacto intelectual y cultural en las interferencias lingüísticas que, muchas veces, no son más que idiosincrásicas. Considerando el lenguaje de intelectuales hispanoamericanos de los siglos XVIII, XIX e incluso del XX, se pueden encontrar concentraciones altas de préstamos ocasionales: un análisis —incompleto— del léxico del Diario de Francisco de Miranda, personaje ligado al mismo tiempo a Venezuela y a España, permite documentar para finales del siglo XVIII unos 150 francesismos no integrados (Belda 1965/66: 67-78); y los escritos de Simón Bolívar, ya claramente arraigado en Venezuela, contienen algo así como 450 galicismos, la mayoría ocasionales (contra sólo 33 anglicismos, Hildebrandt 1961). Aunque se trate de unos datos importantes, es más bien un fenómeno de discurso —estilístico— que un fenómeno de lengua, de manera que muchas de estas palabras no aparecerán en el *Diccionario de galicismos*.

Sin embargo, en los siglos XIX y XX se presentan también numerosos casos de préstamos integrados que pertenecen sólo al mundo americano y que denotan una diferenciación mayor de los espacios variacionales entre España y las naciones hispanoamericanas o también entre los diferentes países de América.

3.2. *Las fuentes secundarias para el estudio de los galicismos americanos*

El mayor problema en el estudio de los galicismos americanos no es el de interpretar los fenómenos sino el de establecer una base documental suficiente, tanto histórica como actual, tomando en cuenta la variación diatópica y diastrática. Basándose en los repertorios disponibles es imposible, sin un importante trabajo de compilación, definir para un galicismo americano su trayectoria histórica, su relación con el español peninsular y su difusión en los diasistemas de América.

²² Se encuentran unas primeras interpretaciones interesantes en Sala *et al.* 1982: 431-487 (utilizado y enriquecido p.ej. en Cahuzac 1988); su base empírica está sin embargo todavía muy restringida.

3.2.1. Los diccionarios etimológicos, históricos y filológicos

Como para el español peninsular, el caudal más importante de información sobre las mayores tendencias en la introducción de galicismos en América se encuentra en la lexicografía histórica. La situación es, sin embargo, más difícil. El excelente diccionario de Friederici (1960) contiene una nomenclatura limitada y es de poca utilidad para los galicismos. La base de material más importante, desde luego, la constituye el *Léxico hispanoamericano* de los siglos XVI hasta XX de Peter Boyd-Bowman, aun si se trata aquí fundamentalmente de un listado no comentado de documentaciones (cf. Gleßgen 1997). En base a una muestra de unos veinte galicismos de los siglos XVI hasta el XX hemos comprobado que la documentación del *Léxico hispanoamericano* para América es prácticamente siempre más amplia y más antigua que la de todos los demás diccionarios históricos o etimológicos del español, incluso que la del banco de datos *CORDE*.

Por lo demás, Boyd-Bowman reúne, para el siglo XVIII, en el fascículo de introducción, unos 85 galicismos (Boyd-Bowman 1982: 15-16), para el siglo XIX incluso unos 330 (Boyd-Bowman 1984: 14), en todo unos 400 lemas. Los listados indican ciertas variantes gráficas y ciertos derivados; en algunos casos dan breves indicaciones etimológicas o definitorias; a veces llaman la atención sobre formas problemáticas mediante signos de interrogación. Se trata, claro está, de indicaciones muy poco sistemáticas, pero a pesar de lo breve y lo insuficiente de su presentación estos dos listados contienen actualmente la información más extensa con respecto a la nomenclatura de galicismos históricos en América.

3.2.2. La lexicografía sincrónica

También para la época reciente la mayor densidad de información se encontrará en la lexicografía. Necesitamos para eso los mejores diccionarios de los diferentes países hispanoamericanos como, por ejemplo, el *Nuevo diccionario de americanismos* (NDArg, NDCol, NDCub, NDU), el *Diccionario del español usual de México* (DEUM), el *Diccionario ejemplificado de chilenismos* (DiccChil) o el *Diccionario de venezolanismos* (DiccVenez; cf. Gleßgen 1998). Desgraciadamente la mayor parte de la información no está, en general, disponible en forma electrónica, y esperamos la ayuda de los colegas que dirigen los grandes proyectos lexicográficos actuales. Se tratará también de integrar la documentación de los numerosos diccionarios diferenciales o sectoria-

les —como, por ej., para el lunfardo, rico en galicismos— que prácticamente siempre suponen una crítica metalexicográfica aguda. Aquí como para la documentación histórica, el español de América opone a su estudio léxico una resistencia que no se presenta para España, con su espacio geográfico limitado y con su mayor densidad de estudios empíricos.

No tendremos en cuenta aquí, como para la Península, los numerosos estudios puntuales sobre los galicismos en ciertos textos o autores literarios²³, en situaciones históricas bien definidas, en un país escogido o en una variedad lingüística particular²⁴. Estos serán esenciales para determinar una primera nomenclatura que no se puede elaborar sólo basándose en la lexicografía disponible actualmente.

4. CONCLUSIONES

Este proyecto de diccionario de galicismos tiene, a nuestro modo de ver, un verdadero interés metodológico; en efecto, su objeto de estudio está bien delimitado y es sin embargo transversal: permite estudiar un subconjunto del vocabulario del español a través del tiempo, del espacio, de las clases sociales y de los géneros textuales. El español no dispone, y por lo visto nunca dispondrá, del equivalente del *FEW*; lo que nuestra generación puede hacer si se quiere ser realista, es profundizar el estudio del vocabulario por sectores, contribuyendo así a mejorar el nivel de la lexicología histórica del español en su conjunto.

A nuestro parecer la tarea más importante para los dos próximos decenios es la de crear una síntesis entre la lexicología y lexicografía filológica tradicional practicada de manera ejemplar por Bodo Müller en su *DEM* y los grandes proyectos de lingüística de corpus del porvenir como el banco de datos *CORDE*. Habría que proponer en forma electrónica el mayor número de información de manera fiable —condición esencial— y estructurada. En una segunda etapa se trataría de enriquecer los grupos de lexemas lematizados con comentarios lexicológicos, aprovechando la labor del *DEM*, o también la de un *Diccionario de Galicismos*. Actualmente, la idea puede parecer utópica: estamos sin embargo convencidos de que éste es el camino que hay que abrir en el futuro.

²³ V. arriba cap. 3.1.3.

²⁴ Cf. para los atlas lingüísticos, arriba cap. 2.6.

BIBLIOGRAFÍA

- Belda, Francisco (1965/66): “Algunos aspectos del léxico de Francisco de Miranda”. En: *NRFH* 18: 65-86.
- Cahuzac, Ph. (1988): “Approche méthodologique de l'étude des gallicismes en espagnol d'Amérique”. En: *Hommage à B. Pottier* I, Paris: 127-141.
- Forest, John B. de (1916): “Old French Borrowed Words in the Old Spanish of the Twelfth and Thirteenth Centuries”. En: *The Romanic Review* 7: 369-413 (reseña de Américo Castro en *Revista de Filología Española* 6: 1919, 329-331).
- Gillich, H. (1998): “Presse und Sprachpflege in Spanien”. En: Helfrich, Uta/ Klöden, Hildegard (eds.): *Mediensprache in der Romania*. Wilhelmsfeld: Gottfried Egert: 149-164.
- Gleßgen, Martin-Dietrich (1997): “Prolegómenos para un *Diccionario Histórico de Americanismos* (1492-1836)”. En: Holtus, Günter/Kramer, Johannes/Schweickard, Wolfgang: *Italica et Romanica. Festschrift für Max Pfister zum 65. Geburtstag*. Tübingen: Niemeyer: 403-434.
- Gleßgen, Martin-Dietrich (1998): “Aspecte hispanoamericanischer Lexikographie”. En: *ZrP* 114: 290-300.
- Gleßgen, Martin-Dietrich (en prensa): “Historia externa del español en México”. En: Ernst, Gerhard/Gleßgen, Martin-Dietrich/Schmitt, Christian (eds.): *Romanische Sprachgeschichte/Histoire linguistique de la Romania (HSK)* I, art. 84. Berlin/New York: Mouton/de Gruyter.
- Granda, Germán de (1991): *El español en tres mundos: Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid.
- Helfrich, Uta (1998): “Norma y uso en la prensa de prestigio: En torno a algunos ‘galicismos’ morfosintácticos”. En: Garrido Medina, Joaquín, et al. (eds.): *La lengua y los medios de comunicación*. t. I. (*Lenguaje y prensa*). Madrid: Síntesis: 281-298.
- Hildebrandt, Martha (1961): *La lengua de Bolívar: I. Léxico*. Caracas: Instituto de Filología Andrés Bello, Universidad de Venezuela.
- Lebsanft, Franz (1997): *Spanische Sprachkultur*. Tübingen: Niemeyer.
- Libro de Estilo El País* (1999). Madrid: Ediciones El País.
- Libro de Estilo del ABC*. Barcelona: Ariel.
- Libro de Estilo de El Mundo*. Madrid: Unidad Editorial - Temas de Hoy.
- Martínez Mier, Julián (1921): *Método de ortografía española fundado en las modernas reglas y usos de la Real Academia Española: contiene reglas, observaciones lingüísticas e históricas, grabados explicativos, modelos de letra manuscrita e impresa, más de 90 prácticas de escritura correcta, listas de barbarismos, galicismos y otros vicios de lenguaje, y un copioso vocabulario de palabras de escritura dudosa*. Madrid: Librería de ‘Sucesores de Hernando’.

Menéndez Pidal, Ramón (s1944): *Cantar de Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Espasa Calpe.

Portolés, José (en prensa): “ Le connecteur *por contra*, un gallicisme en espagnol contemporain”, communication présentée à la journée scientifique *Les connecteurs du discours en français et en espagnol*, tenue le 10 mars 2000 au Centre interdisciplinaire de recherche en linguistique et psychologie cognitive (CIRLEP EA 2071) de l’Université de Reims Champagne-Ardenne.